



Instituto Nacional de Vías  
República de Colombia

**SRT 53548**

Bogotá D. C., 27 de noviembre de 2018

SEÑORA  
**ELVIA ROSA MENDEZ**  
PETICIONARIA  
gerinimivides3004@gmail.com  
Bogotá

**Asunto:** Respuesta a Entrada No. 96410 con Fecha 08/11/2018

Respetados Señores.

En atención a su comunicación con radicado INVIAS No. 96398 de fecha 8- Noviembre de 2018; relacionado con su Solicitud Intervención Urgente de ayuda con Mejoramiento de Vías de Tolú Sucre, localizado en la Vía Puerto Viejo del Municipio de Tolu, Departamento de Sucre; Me permito dar respuesta en los siguientes Términos. No es posible atender favorablemente su solicitud, toda vez que en la actualidad esta Dependencia no cuenta con recursos disponibles para este tipo de Inversión.

No obstante lo anterior me permito informar que en la actualidad el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" se encuentra estructurando un programa para la intervención de la red terciaria del territorio Nacional, que permite atender y priorizar la atención de las vías terciarias del País. Es así como el INVIAS realizara la correspondiente convocatoria a los distintos Municipios y comunidades a través de su página web: [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co), para lo cual se requiere que las entidades territoriales adelanten la respectiva postulación; por lo anterior, le recomiendo estar atento a dicha convocatoria para que puedan beneficiarse de proyectos que buscan garantizar la transitabilidad y conectividad de los Municipios.

Cordialmente.

**RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**  
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ - Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PÚBLICA PBX (57 1) 562 9300 Código Postal 111711 - COORDINADOR GRUPO DE ATENCION A  
Proyecto: BELMAN HORACIO GOMEZ